

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Trigésimo cuarta reunión del Comité Permanente
Fort Lauderdale (Estados Unidos de América), 18 de noviembre de 1994
17h15 - 18h00

INFORME RESUMIDO

Miembros:

Asia:	M. I. Umezu (Japón), Presidente M. Komoda H. Tsuhata H. Yoshii S. Takagi N. Okuda P. Thanadka (Tailandia)
Europa:	R. Smith (Reino Unido) S. Tveritinov (Federación de Rusia)
Africa:	H. Rumpf (Namibia) M. A. Kane (Senegal) A. M. Elobeid (Sudán)
América Central, del Sur y el Caribe:	V. Lichtschein (Argentina) N. Nathai-Gyan (Trinidad y Tabago), vicepresidente suplente
América del Norte:	E. Ezcurra (México)
Oceanía:	M. N. Raga (Papua Nueva Guinea)
Gobierno Depositario:	P. Dollinger (Suiza)
País anfitrión anterior:	M. P. Jones (Estados Unidos de América) S. Lieberman
Próximo país anfitrión:	R. Martin (Zimbabwe)

Observadores:

Sudáfrica:	P. Mulder
Bulgaria:	G. Spiridonov
Burkina Faso:	K. Koalo
Canadá:	D. Brackett
Francia:	J.-J. Lafitte
Pakistán:	A. Ullah J.
República Unida de Tanzania:	B. Moshi B. Andulege
Santa Lucía:	H. D. Walters

PNUMA: R. Olembo

Secretaría: I. Topkov
J. Berney

Relator: J. Gavitt

1. Apertura de la reunión y alocución del Presidente

El Presidente declaró abierta la reunión, dando la cordial bienvenida a todos los participantes y solicitando su cooperación para abordar todos los puntos del orden del día. Declaró que el Señor Embajador Akao, Presidente de la octava reunión de la Conferencia de las Partes, había aceptado la presidencia del Comité a partir de su próxima reunión. Asimismo, anunció que el orden del día de la presente reunión estaba compuesto por los cinco puntos siguientes:

- Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité Permanente;
- Directrices para aceptar donaciones de la organización internacional no gubernamental SWAN;
- Procedimientos relativos a la preparación del estudio sobre cómo mejorar la eficacia de la Convención;
- Prolongación del contrato del Secretario General Adjunto; y
- Otros asuntos.

2. Fecha y lugar de la próxima reunión del Comité

El Comité Permanente decidió que su próxima reunión tendría lugar en Ginebra, del 14 al 17 de marzo de 1995. El Secretario General recordó al Comité que la participación de un representante suplente a una reunión del Comité no podría financiarse con cargo al Fondo Fiduciario, salvo en caso de ausencia del representante regional. Asimismo, dijo que si bien en el Fondo Fiduciario para 1995 no se preveía financiar la participación de los nuevos miembros ni la prestación de los servicios de interpretación, la Secretaría haría todo lo posible para garantizar los servicios de interpretación simultánea

3. Directrices para aceptar donaciones de la organización internacional no gubernamental SWAN

El Presidente anunció al Comité Permanente que se había reunido con representantes de SWAN International antes de la reunión del Comité y que le habían comunicado que dicha organización había retirado por el momento su solicitud para ser aceptada como donante. En consecuencia, se declaró cerrada la cuestión.

4. Procedimientos relativos a la preparación del estudio sobre cómo mejorar la eficacia de la Convención

El Presidente sugirió que se estableciese un comité para determinar la decisión que debería adoptar el Comité en relación con este proyecto, de conformidad con el documento Com. 9.10 y, en este sentido, propuso que Japón presidiese este comité, en el que participarían también Argentina, Namibia y el Reino Unido, así como Canadá y Nueva Zelanda como asesores sin derecho a voto de dicho comité (denominado en adelante "comité de selección").

En respuesta a la pregunta del representante regional de América Central, del Sur y el Caribe (Trinidad y Tabago), el Presidente declaró que aún no se había decidido el programa de trabajo del comité de selección. No obstante, dijo que había contemplado pedir a la Secretaría que anunciase el proyecto de examen en diciembre de 1994 (por ejemplo, en la

revista "*The Economist*"), indicando que las candidaturas se enviaran a más tardar a finales de enero de 1995, con arreglo al documento Com. 9.10. Declaró que el comité de selección se reuniría en febrero de 1995 con miras a establecer una lista de seleccionados de 2 ó 3 candidatos, y que el Comité Permanente, en su reunión de marzo, entrevistaría a los candidatos y tomaría la decisión final.

El Comité aceptó las sugerencias formuladas por el Presidente. El representante del país anfitrión anterior propuso que dicho anuncio se notificase también a las Partes. El Comité aceptó esta sugerencia.

El observador de Canadá anunció que su país estaba dispuesto a efectuar una contribución de 50.000 dólares canadienses para este proyecto, cantidad que, a su juicio, podría estar disponible en las próximas semanas y permitiría cubrir los gastos relativos al anuncio, así como los viajes y actividades del comité de selección. El Secretario General notificó al Comité que en el Fondo Fiduciario no había fondos asignados para el proyecto, pero que en marzo podría examinarse el estado del presupuesto. En consecuencia, el Presidente recordó al Comité que las Partes deberían asignar fondos para este proyecto a la brevedad posible.

El Comité acordó que, habida cuenta de los escasos fondos disponibles, sería más aconsejable no establecer procedimientos concretos para poner en práctica el proyecto y que debería llevarse a cabo una discusión pormenorizada sobre este y otros puntos en la reunión de marzo.

Se decidió además que la Secretaría informase al Comité Permanente de todas las decisiones aprobadas en la novena reunión de la Conferencia de las Partes que pudiesen tener repercusiones en la labor del comité, y le enviase asimismo el texto de dichas decisiones.

5. Prolongación del contrato del Secretario General Adjunto

El Presidente recordó al Comité que en la Conferencia de las Partes se había aprobado la decisión de tramitar con la Directora Ejecutiva del PNUMA la prolongación del contrato del Secretario General Adjunto hasta la próxima reunión de la Conferencia de las Partes (véase el documento Com. 9.22). El Presidente pidió al representante del PNUMA que consultase con la Directora Ejecutiva sobre esta decisión e informase al Comité acerca de los resultados de la misma. El representante del PNUMA declaró que el texto de la decisión de la Conferencia era claro y muy positivo. Sin embargo, puso de manifiesto que el PNUMA se encargaba de la administración de la Secretaría y que la política del PNUMA era definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, dijo que, a la espera de reunirse con la Directora Ejecutiva, se dirigiría al Director de la Oficina de Recursos Humanos, y que, dado que el contrato del Secretario General Adjunto expiraba en febrero, haría todo lo posible para que se tomase una decisión sin tardanza. A la pregunta del representante del PNUMA sobre a quién debería dirigirse, el Presidente respondió que debería tratar este asunto directamente con el Presidente del Comité. El Comité acordó remitir a la Directora Ejecutiva, por conducto del Presidente, una solicitud oficial de prolongación del contrato del Secretario General Adjunto, solicitando una respuesta a la brevedad posible. El observador del PNUMA señaló que no convenía ejercer presión sobre el PNUMA con respecto a esta cuestión, ya que podría ser contraproducente.

6. Otros asuntos

El observador del PNUMA se mostró preocupado acerca de la fecha de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, que coincidía con la de la reunión del Consejo de Administración del PNUMA. El Comité acordó que la décima reunión debería celebrarse durante el primer semestre de 1997. El representante del próximo país anfitrión anunció que su gobierno propondría una fecha sin tardanza.

El representante de país anfitrión anterior declaró que, habida cuenta de que en la decisión que figura en el documento Com. 9.32 se encarga al Comité Permanente que establezca un grupo de trabajo sobre especies maderables, tal vez sería el momento adecuado para hacerlo. El representante del Gobierno Depositario afirmó que dado que el presidente del Comité de Flora se estaba ocupando de esta cuestión sería mejor esperar hasta que hubiese propuesto una lista de los posibles miembros del grupo, a lo que el Comité dió su aprobación.

Tras haber examinado todos los temas del orden del día, el Presidente clausuró la reunión a las 18.00 horas.